

Informe

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAN DE MANTENIMIENTO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS LICITADORAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA Y DEL EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. EXPEDIENTE CONTR 2024/897567.

Conforme se establece en la cláusula 10.2 del PCAP que rige el contrato, se emitirá un informe en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico n.º2 “PROGRAMA DE TRABAJO” y “PLAN DE MANTENIMIENTO”. Una vez remitida por la Mesa de Contratación dicha documentación presentada por las empresas licitadoras para el “Lote 1. Edificio sito en la calle San Felipe, actual sede de la Delegación del Gobierno”, se procede a su estudio y valoración en lo referente a los aspectos indicados en el Anexo I del PCAP.

“8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 30 PUNTOS” .

“1. PROGRAMA DE TRABAJO: se valorara con hasta 15 puntos, con el siguiente baremo y apartados:”

“1. a) Estudio de las características actuales de los edificios que integran cada lote, con aportación de un análisis técnico del estado de uso de las instalaciones y elementos incluidos en el mantenimiento y señalados en el P.P.T. (Máximo 5 puntos)”.

“1. b) Aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles en orden al mejor rendimiento o mantenimiento, y que no alteren los esquemas básicos de las instalaciones. (Máximo 5 puntos)”.

“1. c) Aportación de sugerencias en orden a mejorar la eficiencia energética de ambos edificios en materia de iluminación, agua y climatización. (máximo 5 puntos, distribuido de la siguiente manera)”.

“2. PLAN DE MANTENIMIENTO: se valorara con hasta 15 puntos, con el siguiente baremo y apartados:”

“2. a) Propuesta detallada de Plan de Mantenimiento preventivo que se propone desarrollar conforme a lo previsto en el P.P.T., estructurado de acuerdo a los diferentes apartados del Anexo I del P.P.T., describiendo las operaciones y trabajos mínimos a realizar y su periodicidad para asegurar el buen



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LOURDES BAENA JIMENEZ	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3W93HNXM5XLSCZ4KCTAC4T4A9	PÁG. 1/3	



funcionamiento de las instalaciones y equipos así como Informe Técnico, que deberá ser firmado por el representante de la empresa licitadora, que exponga exhaustivamente la metodología que el concursante propone seguir en el desarrollo de la prestación según el P.P.T. (máximo 10 puntos)”.

“2. b) Protocolo de actuación y tiempos de respuesta para la atención del mantenimiento correctivo con la descripción y coordinación de los medios personales y materiales, del apartado 3 del P.P.T., precisos para garantizar el restablecimiento del servicio con la rapidez de respuesta prevista para cada uno de los lotes en el apartado 3.1.6 y 3.2.6 respectivamente del P.P.T. (máximo 5 puntos)”.

Habiendo tenido como base el Anexo I del PPT para la redacción del Programa de Mantenimiento por parte de las empresas, se procede a la valoración, lo que se detalla en el siguiente resumen y se sintetiza en la tabla.

Para el apartado 1a la empresa Gestión de Servicios presenta un análisis técnico del estado actual muy escueto e incompleto, no hace referencia al apartado E) EDIFICIO del PPT. La empresa Ingemansur presenta un análisis exhaustivo y completo de todos y cada uno de los apartados establecidos en el PPT, así como su estado de uso.

Para el apartado 1b Gestión de Servicios presenta correcciones sólo para algunos elementos y sistemas señalados en el PPT. Ingemansur presenta un estudio detallado de correcciones necesarias de todos y cada uno de los sistemas y elementos a mantener, aportando mejoras en todos ellos.

Para el apartado 1c Gestión de Servicios no presenta ninguna sugerencias en orden a mejorar la eficiencia energética en el edificio. Ingemansur, por su parte, propone sugerencias para mejorar la eficiencia energética relacionadas con la iluminación, con la climatización y con el agua.

Con respecto al apartado 2a propuesta de mantenimiento preventivo, la empresa Gestión de Servicios no presenta un Plan de Mantenimiento. Por su parte, Ingemansur presenta un Plan de Mantenimiento completo.

Para el protocolo de actuación y los tiempos de respuesta recogidos en el apartado 2b la empresa Gestión de Servicios no presenta un plan de actuación ni acorta los tiempos de respuesta establecidos en el PPT, la empresa Ingemansur presenta un protocolo de actuación y acorta en un 50% los tiempos de actuación para las averías mayores y menores respecto a los tiempos de actuación indicados en el PPT.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LOURDES BAENA JIMENEZ	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3W93HNXM5XLSCZ4KCTAC4T4A9	PÁG. 2/3	



Empresa Licitadora	1a. Análisis Técnico Actual (5 puntos)	1b. Sugerencias y Mejoras (5 puntos)	1c. Sugerencias eficiencia energética (5 puntos)	2a. Mto Preventivo (10 puntos)	2b. Protocolo actuación y tiempos respuesta (5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (30 PUNTOS)
Gestión de Servicios AH, S.L.	1 punto	1 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	2 PUNTOS
Ingemansur, S.L.	5 puntos	5 puntos	5 puntos	10 puntos	5 puntos	30 PUNTOS

En Córdoba, a 23 de enero de 2025.

Fdo. Lourdes Baena Jiménez
Asesor Técnico
Secretaría General
Delegación del Gobierno en Córdoba

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LOURDES BAENA JIMENEZ	23/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3W93HNXM5XLSCZ4KCTAC4T4A9	PÁG. 3/3	